

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 354, de 20 de Diciembre anterior y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 286, de la propia fecha, en la forma siguiente:

Número de orden...	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES Años de			TIEMPO SERVICIO EN CAMPAÑA		
									Edad...	Servicio.	Empleo.	Años...	Meses...	Días...
	Estación central de Telégrafos de Barcelona..	Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Ordenanza de segunda clase....	750,00	Sargento.	Procedente de activo.	»	Francisco Crespillo Rodríguez	27	6-9-28	5-3-0	»	»	»
21	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Licenciado.	»	José Buch Fortuny.....	42	6-0-0	5-2-12	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Jaime Bassagoda Pagés.....	36	6-0-0	4-5-1	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Rafael Moriano Perales.....	40	6-1-20	4-1-2	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Mariano García Alcalde.....	38	6-2-20	4-1-0	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Florentín Zaragoza Sánchez.....	33	6-0-0	4-0-4	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Miguel Lluch Froixes.....	34	6-0-0	4-0-1	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	José Jiménez Martín.....	35	6-0-0	3-9-6	»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00	Idem....	Idem.....	»	Manuel Monfort Martínez.....	33	6-0-0	3-3-28	»	»	»

Relación de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento procedente de activo	Francisco Rodríguez Gómez.....	Porque el destino número 10, que solicitó, fué anulado por los motivos que se consignaban en la propuesta.
Soldado.....	Consuelo Pérez Díaz.....	Porque el destino que nuevamente solicita ha quedado de libre provisión, con arreglo á lo dispuesto en los artículos séptimos de la ley de 10 de Julio de 1885 y del Reglamento para su aplicación de 16 de Octubre del mismo año.
Idem.....	Antonio Martínez Ohumillas.....	Porque los propuestos tienen justificada su situación de cesantes, por reforma de los destinos de Guardias municipales del Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca), que obtubieron á propuesta de la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles en Marzo de 1904, y por sus empleos de cabo tienen preferente derecho.
Sargento licenciado.....	Formín Borrega Solano.....	Porque el destino que se le ha adjudicado fué el número 4, cartero de Losar de la Vera (Cáceres), que solicitó con preferencia.
Idem.....	Miguel Hernández Ribes.....	Queda sin efecto la adjudicación que se hizo del destino número 21, por reunir mayores méritos el sargento licenciado Francisco Crespillo Rodríguez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Notificaciones.

Bajo *la* *apercibimientos* *precedentes* *en* *el* *hecho*, *se* *oída* *ó* *emplaza* *por* *los* *Jueces* *ó* *Tribunales* *respectivos* *á* *las* *personas* *que* *ó* *continuación* *se* *expresan*, *para* *que* *comparezcan* *el* *día* *que* *se* *les* *señala* *ó* *dentro* *del* *término* *que* *se* *les* *fija*, *á* *contar* *desde* *la* *fecha* *de* *la* *publicación* *del* *anuncio* *en* *este* *periódico* *oficial*, *con* *arreglo* *á* *los* *artículos* *178* *de* *la* *Ley* *de* *Enjuiciamiento* *Criminal*, *336* *del* *Código* *de* *Justicia* *Militar* *y* *63* *de* *la* *Ley* *de* *Enjuiciamiento* *Militar* *de* *Marina*.

153

ALOSO CUELLAR, *Tebfilo*; domiciliado últimamente en Torrelaguna; comparecerá el día 15 del actual, á las nueve y media, ante la Sección cuarta de la Excelentísima Audiencia Provincial de Madrid, para que como testigo declare en el acto del juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Torrelaguna, contra Pablo Alonso Gasco y Spencer. 448

154

AMER BALLESTEROS, *Eugenio*; natural de Madrid, de treinta años, de estado soltero, hijo de Eugenio y Juana; domiciliado, últimamente en la calle Nueva, número 2 (Cerro del Cuervo); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por hurto, señalado con el número 1.496 de orden. 455

155

BALAGUER PAVIA, *Elvira*; domiciliada últimamente en Horno de la Mata, número 15, primero; comparecerá el día 11 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, bajo el número 2.423 del año 1917. 398

156

BALLESTA, *Manuel*; domiciliado últimamente en Florida, número 17; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Pesca, instruido contra el mismo. 402

157

BIENDICHO TOLMOS, *Acacio*; natural de Chinchón (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 13; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde. 500

158

BONACHO, *Matilde*; hija de Pedro y Aquilina; domiciliada últimamente en Ercilla, 12, patio; comparecerá el día 5 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma bajo el número 2.627 del año 1917. 394

159

CORANA, *Alfredo*; que vivió en Granada, Mesones, 22; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder en causa sobre estafa, y bajo los apercebimientos legales. 446

160

CORTES MUÑOZ, *María*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal para ser oída en causa que bajo el número 62 de 1917, sobre estafa, á la misma se instruye por viajar sin billete. 469

161

DIAZ FERNANDEZ, *Milario*; natural de Mejorada (Toledo), de estado soltero, profesión sirviente, de treinta años; domiciliada últimamente en Apodaca, número 8; condenada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, piso segundo, bajo apercebimiento de ser declarada rebelde. 501

162

FERRER PONS, *José Domingo*; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.695 del año 1917. 512

163

FRAIGA SANTAMARIA, *José*; hijo de Domingo y Melitona; domiciliado, últimamente en la plaza del Progreso, número 3, café; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo. 401

164

GARCIA, *Carmen*; hija de Pedro y Gracia; domiciliada últimamente en la calle de Quifones, 11; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra un tal Antonio N., con el número 2.151 de 1917. 509

165

GARCIA Y GARCIA, *José*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 14 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, contra Pedro Vicente Cruz Higuera y otros. 437

166

GOMEZ, *Feliciano*; vecino de Salamanca, en la calle de la Sierpe, número 9; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Benavente, en término de diez días, para ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; en causa por corrupción de menores, bajo apercebimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 459

167

GRACIA DOBON, *Pedro*; hijo de Simón y Manuela; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de la Merced, de Málaga, para declarar en causa por doble homicidio, instruida por dicho Juzgado contra Francisco Heredia Heredia, conocido por Cristóbal Sánchez León. 538

168

GRILLES ALONSO, *José*; hijo de José y de Joaquina; domiciliado últimamente en la Torrecilla del Leal, número 25, segundo derecha; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rafaela Huelves Tomás. 408

169

MERNANDEZ ARRIETA, *Eva*; de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, 51; condenada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercebimiento de ser declarada rebelde. 508

170

HUELVES TOMÁS, *Rafaela*; hija de Manuel y de Carmen; domiciliada últimamente en la calle de la Torrecilla del Leal, número 25, segundo derecha; comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 404

171

JUAN Y FERRER, *José*; de veinte años, hijo de José y de Margarita, natural de Ibiza, residente en esta ciudad de Palma de Mallorca, profesión tornero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 542

172

LOPEZ ARTES, *Antonio*; vecino de Alhama de Almería; comparecerá los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Febrero próximo, á las nueve y media, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Almería, á formar Tribunal en causas procedentes del Juzgado de Canjayar. 442

173

Los más próximos parientes del interfecto Gregorio Márquez Hernández, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de ser oídos como consecuencia de la solicitud de indulto presentada á nombre del penado Justo Alvarez, apercebidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 482

174

MARTINEZ ALONSO, *Enrique*; natural de Meerreyes (Burgos), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Lavapiés, 4; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde. 504

175

MEDINA FERNANDEZ, Juan, (a) *El Barberillo*; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para declarar en causa por doble homicidio, instruida por dicho Juzgado de la Merced contra Francisco Heredia Heredia, conocido por Cristóbal Sánchez León.

539

176

MESONEROS PARDO, Vicente; natural de Vallecas, de cuarenta y siete años, estado casado, profesión jornalero, hijo de Cándido y de Josefa; domiciliado últimamente en el cerro del Cuervo, número 8; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 8 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por ofensas a la moral, señalado con el número 1.580 de orden del pasado año de 1917.

454

177

MONTOYA NAVARRO, Lucía Narcisca; hija de Juan y de Elisa, de cuarenta años, estado soltera, natural de Orche, provincia de Guadalajara, sin instrucción, ambulante, estatura regular, nariz larga, boca pequeña, cara redonda, ojos y pelo castaño, cejas al pelo, y viste traje típico de gitana; debe presentarse, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de La Coruña, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

414

178

MORENILLA GONZALEZ, Concepción; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Fuencarral, 62; condenada por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

505

179

NAVARRO FERRER, Antonio Damián y Nicolás Amat Amat, los cuales se supone se hallan en Francia, y Rafael Lozano Carretero y Miguel Cortés Cortés comparecerán los días 7 y 8 de Febrero de este año, y hora de las diez, ante la Audiencia de Almería, para asistir como testigos al juicio oral en causa por homicidio contra Francisco Cortés Alarcón.

522

180

OLALLA PAVON, Angel; natural de Montoro, Córdoba, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Conde Duque, 50; condenado por ofensas a la moral; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

506

181

OLLERO FERNANDEZ GARCIA, Emilia; natural de Getafe, Madrid, de estado viuda, profesión lavandera, de cuarenta años; condenada por malos tratos y desobediencia; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

399

182

ORTIZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en Laroles; comparecerá el día 16 del corriente mes de Enero, a las doce, ante la Audiencia Provincial de Granada, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral y público acordado en causa por lesiones contra Fermín Martín Asencio, instruida por este Juzgado con el número 5 de 1916, bajo prevenciones, apartado 2.º del artículo 661 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

492

183

PAREJAS CAMPOS, Tomás; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona para recibirle declaración en causa instruida por hurto de caballerías a D. Rafael Sánchez Gago contra Antonio Sánchez Peinado.

523

184

PEREZ AMIGO, Felipe, (a) *Nueva dedos*, estado soltero, de diecinueve años, profesión pintor; comparecerá el día 31 de Enero actual, a las doce y treinta, en la Prisión celular de esta Corte, donde se constituirá el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, a fin de celebrar juicio de faltas contra él y otros por hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

451

185

PEREZ LOMBO, Cristino; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra éste con el número 2.700 de 1917.

510

186

PINTO, Manuel; domiciliado últimamente en Malagón (Ciudad Real); comparecerá el día 31 de Enero actual, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Pesca, instruido contra el mismo.

405

187

PITAR, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 86; comparecerá el día 5 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo, bajo el número 2.573 del año 1917.

393

188

RIVERA PEREZ, Vicente; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Robledo, número 16, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense.

395

189

RODRIGUEZ, Luis Antonio; domiciliado últimamente en Vigo, vecino de Pineiro-Concello de Mioro (Portugal); comparecerá ante la Audiencia Provincial de Pontevedra el día 25 del actual, y hora de las once de su mañana, para asistir como testigo a juicio oral en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por el Juzgado de Instrucción de Vigo.

494

190

RODRIGUEZ YEDRA, Agustín; de estado soltero, de cuarenta y cuatro años, de profesión albañil; comparecerá el día 31 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, que le produjo un sujeto desconocido, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

495

191

SANCHEZ LOPEZ, Luisa; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra éste con el número 2.700 de 1917.

511

192

STYLIAM POJA, Nicola; de veintidós años, de estado soltero, profesión *chauffeur*; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, situado en la calle Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria en la causa número 729 del año 1917, por hurto, apercibiéndole con que de no hacerlo será declarado rebelde.

471

193

TAFUL ROBLES, Juan; de estado soltero, de veintidós años, propietario; comparecerá el día 31 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a fin de celebrar juicio de faltas con contra él y otros por escándalo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

496

194

TONGO VIAL, Domingo; domiciliado últimamente en los Cuatro Caminos; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense.

396

195

Un desconocido que en el mes de Mayo último, y en la feria de Alhaurín el Grande, vendió a Juan Roncos Zea una mula de cuatro años, castaña, alzada mediana, lunar blanco en el pescuezo, con el hierro de la Compañía La Alianza Agrícola en la paletilla izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque a prestar declaración en causa número 329 de 1917.

435

196

VILLASECA HINOJOSA, Manuel; hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 1, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense.

397

197

YAQUÉS, Gerbert, de estado soltero, Médico, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de San Mateo, número 11; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

502

Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
belde y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales, de no presentarse
los procesados que á continuación se ex-
presan en el plazo que se les fija, é con-
tar desde el día de la publicación del
anuncio en este periódico oficial, y ante
el Juez ó Tribunal que se señala, se les
cita, llama y emplaza, encargándose á
todas las Autoridades y Agentes de la
Policía judicial procedan á la busca,
captura y conducción de aquéllos, po-
siéndolos á disposición de dicho Juez ó
Tribunal, con arreglo á los artículos 511
y 553 de la ley de Enjuiciamiento Crimi-
nal, 584 del Código de Justicia Militar
y 367 de la ley de Enjuiciamiento Mil-
itar de Marina.*

113

ABANES PEREZ, Román, (a) *El Obrero*; natural de Zamora, hijo de Román y de Nicolasa, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en el Correccional de Santa Rita; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmán, para llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 285

114

ALVAREZ, Manuel; profesión dependiente, de veintiocho á treinta años, estatura baja, delgado, y es tuerto del ojo derecho; domiciliado últimamente en la calle Goya. 86; procesado por estafa en causa número 586 de este año; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á responder á los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido con ser declarado rebelde. 298

115

ALVAREZ CERVERA, José; natural de Madrid, de estado soltero; profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Olmo, 3, principal; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 241

116

ALVAREZ GARCIA, Manuel; hijo de José y de María de la Cruz, natural y vecino de Cuillar-Baza, de veintinueve años, de estado casado, profesión jornalero; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Baza, á fin de notificarle la sentencia recaída en causa que se le ha seguido sobre resistencia y ser reducido á prisión para cumplir la condena que le fué impuesta. 246

117

ANTONIO, vecino de Mérida, de unos cincuenta años, alto, vestido con blusa oscura, pantalón blanco con rayas, gorra oscura, botas negras muy usadas, de pelo castaño, con una cicatriz de una pedrada, y José Ramírez, de unos diecisiete años, más bien alto, vestido con pantalón azul, blusa blanca, gorra oscura, camisa blanca y alpargatas; vecino de Sevilla, y ambos aficionados al toreo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, dentro del término de diez días, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal con el fin de notificarles el auto de procesamiento dictado contra los mismos en el sumario que se instruye bajo el número 71 del

corriente año por atentado y estafa, recibirles declaración indagatoria y constituirlos en prisión provisional, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 233

118

ELIAS BALDO, Antonio; hijo de José y Agueda, natural de Uldecona (Tortosa-Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión. 358

119

BIEDMA LUQUE, Juan; natural de Guaro, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Pedro é Isabel; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de comparecer. 321

120

BLASCO RUIZ, Germán; hijo de Miguel y Luisa, natural de Tudela, de estado casado, profesión empleado, de setenta y ocho años, vecino de Beziers (Francia), de aspecto enfermizo, que viste de gabán y sombrero negro hongo; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Pamplona. 331

121

BORBOLLA MILLAR, Luis; natural de Reocín de los Molinos (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de quince años, hijo de José y Faustina; domiciliado últimamente en la calle de Don Pedro, número 8, bajo; procesado por estafa, en causa número 855 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 294

122

CADENAS Y LOPEZ, Saturnino; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Secretaría de D. Rafael García Valdés, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Juzgados), de esta Corte, con el fin de hacerle saber el auto dictado por la Sección primera con fecha 31 de Octubre último, por el que se le declara comprendido en los beneficios de la ley de 17 de Mayo de 1908, en su artículo 1.º, apercibido que, si no compareciere, quedará excluido de dichos beneficios. 190

123

CORTÉS AMADOR, Diego; natural de Gérgal, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de José y Rosario; domiciliado últimamente en Aguilas Cuevas del Rincón; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 231

124

CORTÉS SANTIAGO, Antonia; vecina de Junquera, provincia de Málaga, para que el día 8 del actual, y hora de las diez, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia de Cádiz, con objeto de asistir al juicio oral, señalado en causa por hurto, contra ella y otro, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, la parará

el perjuicio á que hubiere lugar en De-
recho. 235

125

CRESPO POLO, Indalecio; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, calle del Milagro, número 4, natural de La Rúa, hijo de Francisco y de Javiera; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 357

126

CUESTA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 27 y 29, casa de huéspedes; procesado por estafa en causa número 1.288 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y á ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 292

127

CURTOY CUERPO, María; de treinta y dos años, hija de José y de Cecilia, natural de Madrid, siendo sus señas personales: estatura más bien alta, carnes regulares, pelo castaño, viste traje obscuro con capa; domiciliado últimamente en la calle del Avemaría, 28; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de Mujeres, á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra la misma instruye dicho Juzgado bajo el número 475 de 1917, por estafa de un mantón á D. Antolín Asunción Marcos, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar, 304

128

CURTOY CUERPO, María; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y dos años, hija de José y de Cecilia; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias acordadas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar. 288

129

DAYAN FERNANDEZ, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y un años, hijo de José y de Dolores, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el barrio del Cabrero, número 51, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 308

130

DEPRIT LACA, José; natural de Bilbao, de estado casado, profesión vidriero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en el paseo de la Castellana, número 64, taller; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 318

131

DOCAL RUANO, *José*; natural de Santander, de estado casado, profesión cesante, de veintiocho años, hijo de Emilio y de Trinidad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para ser reducido á prisión. 337

132

DUALLO ALVAREZ, *Ricardo*; de veintiséis años, de estado soltero, profesión harrendero, vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre lesiones graves á María Ferreiro; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 262

133

El llamado *Castañón*; de unos veintiocho años, de estatura regular, barba y bigote afeitados; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Occidente, de Gijón, á fin de constituirse en prisión. 269

134

ESPADÁ FERNANDEZ, *Domingo*; de diecinueve años, hijo de Antonio y de Rosario, profesión calderero; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Fernando el Católico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva (Vázquez López, número 3), para celebrar diligencias de careo con el otro procesado Antonio Gómez Camacho, (a) *Vedriñes*, en causa número 88 del año 1915, por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde. 272

135

ESTEVE DAMIÁ, *José*; de cuarenta y siete años, de estado casado, profesión labrador, vecino de Almazora; procesado en sumario por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Nules, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de recibir la notificación del auto decretando su prisión, llevarla á cabo y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho y será declarado rebelde. 326

136

FEUCHT, *Ernesto*; natural de Alemania, de treinta y seis á treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roger de Flor, número 21, segundo, torre; procesado por estafa, sumario número 716 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 242

137

GAMBRA OSABA, *Angela*; natural de Alto (Navarra), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiseis años; domiciliada últimamente en el caso de Redoleros, número 9, segundo derecha; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, para ser reducida á prisión, para llevar á cabo diligencias decretadas por la Superioridad. 284

138

GARCIA, *Angel*, (a) *El Albañil*; como comprendido en el caso 1.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Crimi-

nal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 239

139

GARCIA FERNANDEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija ó se constituya en prisión en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 264

140

GARCIA PELAEZ, *Ramón*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años, hijo de Salustiano y Juana; procesado por atentado, sumario número 483 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 312

141

GASSÓ Y BAIXES, *Andrés*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 35, segundo-segunda; procesado por atentado y hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 245

142

GOMEZ DIAZ, *Patricia*, (a) *Zape*; hijo de Manuel y Vicenta, natural de Colmenar Viejo, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y nueve años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro bueno y viste pantalón y chaqueta paño negro, es manco del dedo meñique izquierdo; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 334

143

GONZALEZ, *Tomás*; de profesión Celador de Telégrafos; domiciliado últimamente en en Port Bou; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gerona, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 268

144

GONZALEZ ABREU, *Antonio*; de treinta y dos años, hijo de Claudio y Anastasia, de estado soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Imeldo Seris, profesión carbonero, sin instrucción; procesado en causa número 1 de 1916; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el término de diez días á constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 335

145

GONZALEZ PASTOR, *Mariano*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor, de veinte años, hijo de Nicolás y de Mercedes; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para em-

plazario ante la Superioridad y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho. 343

146

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Pablo y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 52; procesado por hurto, sumario 283 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 313

147

IBÁÑEZ ALMAZUL, *Jesús*; natural de Alhama de Aragón, hijo de Casildo y de Dolores, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Begoña (Vizcaya); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao (Sección segunda). 221

148

LADESA SAN MATEO, *Ramón*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Ramón y de Remedios; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 351

149

LARGO IZQUIERDO, *Teodoro*, (a) *Pildored*; hijo de Cecilio y de Victoriana, natural de Colmenar Viejo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro; domiciliado últimamente en San Sebastián de los Reyes; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 260

150

LAVÉ BEGUÉ, *Manuel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Montserrat, número 15, primero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad é ingresar en la Prisión celular. 244

151

LAVÉ BEGUÉ, *Manuel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 11, tercero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 243

152

LERIA JIMENEZ, *José*; de treinta y tres á treinta y cinco años, moreno, pelo negro, tipo gitano, tiene una señal como un grano ó cicatriz en la mejilla izquierda, entre la nariz y el borde de la boca; residente últimamente en Valencia, y cuyo actual paradero se ignora; para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, á responder de los cargos que le resultan

en el sumario que instruyo con el número 63 de 1917, sobre hurto de caballerías. 355

153

LORENZO ALVEDRO, Ramón, (a) Marrián; vecino de la parroquia de Suevos, término de Arteijo, de estatura regular, moreno, bigote negro, con dos dientes postizos en la mandíbula superior, viste traje obscuro, calza zapatos de color y hace aproximadamente tres años que regresó del extranjero; procesado por el delito de homicidio en la persona de Manuel Boedo Queijo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, apercibiéndole que si no lo verifica se le declarará rebelde. 261

154

LUIS; de diecinueve á veinte años, de profesión jornalero, vecino de Tuja, municipio del Bollo, partido de Viana, que es de estatura regular, robusto, color pálido, viste traje de pana negra en buen uso y lleva á la cabeza gorra de astracán de diferentes colores; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras para ser indagado y constituido en prisión; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 352

155

LORENTE MASUGON, Juan; domiciliado últimamente en Guijuelo (Salamanca); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alba de Tormes. 231

156

MAS, José; residente últimamente en Barcelona, calle de la Cera, número 7, piso segundo, segunda puerta; según manifestación de otro sujeto procesado en méritos de la causa de que el presente se expide, y que el día 16 de Noviembre próximo pasado estuvo en la estación del ferrocarril de San Vicente de Calders, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Juzgado de Vendrell á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, número 37, que se le instruye. 340

157

MIRÓ COUTIER, Luis; hijo de Francisco y Luisa, y Julián Roig Rosell, hijo de Mariano y Matilde, naturales de Sevilla y de Rosario de Santa Fe, de estado soltero, profesión vendedor y carpintero, de treinta y seis y cuarenta y siete años, respectivamente; domiciliados últimamente en la calle de la Unión, 30, segundo; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 237

Juzgados de Primera Instancia.

ANDUJAR

D. Francisco Garrido y López, Juez municipal, Letrado de esta ciudad é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, y por la Secretaría del que refrenda, penden autos ejecutivos que se tramitan con arreglo al procedimiento sumario que regula la vigente Ley Hipotecaria, instados por el Procurador D. Manuel Puentes Molina, en nombre y legítima repre-

sentación de D. Baldomero Martínez de Tejada y Arribas y su esposa D.^a María Cruz Hernández Nájera contra doña Pilar Tirado Palacio y sus hijos D.^a Ana Josefa y D. Antonio Mariscal Tirado, este último menor de edad, y representado por su citada madre, viuda, para el cobro de 666.000 pesetas, en los cuales se ha mandado á instancia del actor sacar á pública subasta, que se ha de celebrar en este Juzgado, el día 15 de Febrero venidero, á las doce, la finca que se reseñará, bajo las condiciones que asimismo se mencionarán.

Finca.

Una heredad ó caserío de olivar, en el término de Villalgorido, sitios Cañada de Santa María, Vereda de la Ermita y Cueva del Gato, Piedra del Grajo, Ejido Carnicero y Puntal del Chopo, con la extensión superficial de 72 hectáreas 66 áreas y 40 centiáreas, formada por la agrupación de los cinco inmuebles siguientes:

1.^o Heredad ó caserío de olivar, en el sitio Cañada de Santa María, su cabida 66 fanegas, equivalentes á 47 hectáreas 70 áreas y 74 centiáreas, en cuya extensión existen 2.978 olivas. Dentro de cuyo perímetro existe un pozo de agua dulce y una casa cubierta de teja, con el número 3 rural, que mide su línea de fachada, 10 metros 95 centímetros por nueve metros 20 centímetros de fondo, representando su superficie la forma de un paralelogramo rectángulo, que comprende 100 metros 74 centímetros cuadrados, lindando por sus cuatro puntos cardinales con tierras de dicha finca. Su distribución en la planta baja es: portal, cocina, una habitación, corral y cuadra, y en la principal, dos habitaciones y una cámara perdicida. Linda dicha finca: por Norte, con herederos de D. Francisco Murgén; Sur, tierras de este caudal y del ruedo; Este, con el camino de la dehesa Vieja, y Oeste, con el de Carcabrilla.

2.^o Otra haza olivar, en el sitio vereda de la Ermita y Cueva del Gato, con cabida de una fanega y seis celemines, equivalentes á 93 áreas 70 centiáreas. Linda: al Norte, con heredad ó caserío de olivar de este caudal; Sur, con el Ejido; Este, con haza de Juan Manuel López, y Oeste, con el camino de la Ermita y el de Jabalquinto.

3.^o Haza olivar en el ruedo, sitio Piedra de Grajo y Cueva del Gato, con cabida de dos fanegas y medio celemin, equivalentes á una hectárea 59 áreas 26 centiáreas. Linda: al Norte, con heredad ó caserío de Olivar de este Condal; Sur, con el Cementerio del pueblo; Este, con hazas de Moreno y otras de este caudal, y al Oeste, con más de Alfonso Gabra.

4.^o Haza olivar en el ruedo sitio Ejido Carnicero, su cabida tres fanegas siete y medio celemines, equivalentes á dos hectáreas 27 áreas y 14 centiáreas; linda: al Norte, con haza de Juan Manuel López; Sur, con el Ejido Carnicero; Este, con el camino de las Huertas, y al Oeste, con haza de este caudal, y

5.^o Olivar, sitio Puntal del Chopo, su cabida 32 fanegas y dos celemines, equivalentes á 20 hectáreas 15 áreas y 56 centiáreas, en cuya extensión arraigan 701 olivas, cuyo predio lo atraviesa el camino para el Vado Cañaveral; linda: al Norte, con tierras del Duque de Montemas; Sur, con olivar de D. Francisco Murgén; Este, olivar de la Dehesa Vieja, y Oeste, con tierras de D. José López y don Juan Alonso de la Chica.

Condiciones.

1.^a Que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad á que se re-

fieren en esta 1.^a, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todos los licitadores aceptarán como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante ó rematantes quedarán subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

2.^a Que el precio ó tipo de esta subasta será el de 126.000 pesetas, que para este caso se fije en las escrituras base de estos procedimientos, y que no se admitirá proposición alguna que sea inferior á dicho tipo.

En su consecuencia, se expide el presente edicto anunciando la referida subasta y llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la misma.

Dado en Andújar á 11 de Enero de 1918. El Juez, Francisco Garrido y López.— Por mandado de S. S.^{as}: El Oficial-Habilitado, P. E., Juan de la Vega.

X—88

BALTANAS

D. Antonio Gudifio Llacayo, Juez de primera instancia de este partido de Baltanás.

Por el presente edicto se llama á los que se crean con derecho á la herencia dejada por D.^a Antonia Muzariegos Díez, de edad de setenta y tres años, de estado soltera, natural y vecina que fué de esta villa, hija de Juan y Micaela, que falleció el 6 de Noviembre último, sin que se tenga noticia de que haya otorgado disposición alguna testamentaria, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Baltanás á 8 de Enero de 1918. Antonio Gudifio.— P. S. M., Martín Alonso. JC—12

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, con providencia de esta fecha, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. Luis Plandifura y Pou contra D. Jaime, D. Miguel, D. Manuel, D.^a Esperanza y D.^a Teresa Safont y Lluch, don Francisco de Asís Camprodón y Safont, D.^a María Rosa Lluch, D. Felipe Flores, D. Jerónimo Juncadella, D.^a Concepción Borrell y Pou, D. Guillermo Rolland, don José Coma Torrents, D. Juan Alonso y Alonso, D. Ramón Pailós, D.^a María Llagonya Caballé, D. Manuel Girona y Agrafell, y contra las razones sociales La Peninsular, Compañía de Seguros sobre la vida; la Sociedad Boy, Hermanos, y la sociedad Compte y Compañía, ó sus ignorados herederos ó sucesores; se emplaza por medio del presente á todos dichos demandados ó sus ignorados herederos ó sucesores, para que dentro del término de nueve días, improrrogables, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, para después contestar la demanda dentro del término legal, bajo apercibimiento que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 29 de Diciembre de 1917.— Por D. José María Guardiola, Augusto Torres, habilitado. X—91

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de Ejea de los Caballeros y su partido.

Por la presente requisitoria se llama á Severiano Marina García, de veintisiete años, soltero, hijo de Pablo y Marcelina, peón de albañil, natural de Burgos, que residió en esta villa de Ejea, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción á constituirse en prisión, acordada por la Superioridad, en causa contra dicho sujeto, sobre disparo.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del nombrado procesado, poniéndolo caso de ser habido, en las Cárcels de este partido.

Ejea de los Caballeros, 7 de Enero de 1918.—Angel Díez de la Lastra.—Por habilitación, Lucas Pérez. JO—444

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Belled y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 2 del año actual se sigue sumario por hurto de seis cerdos de nueve meses, colorados, las orejas rajadas, herrados con flor de lis, á D. Narciso Rico Durán, vecino de Los Santos, verificado el día 28 de Diciembre último, del sitio Boquerón ó Potril Grande, en la Cañada Real, en término de Usagre, y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de los cerdos sustraídos, y, caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 5 de Enero de 1918.—Antonio Belled.—El Secretario: P. S., Licenciado Antonio Martín. JO—415

HERVÁS

D. Benito Sánchez Matas González, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido:

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua, de siete á ocho años de edad, alzada 1,37 metros, pelo castaño claro, raza española, con marca en la nalga izquierda, pelos blancos en la frente, calzada en blanco las dos patas traseras y un hierro en la nalga derecha con la letra P y el número 4 por estar asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola; de la propiedad de D. Andrés Lázaro Jiménez, vecino de Guijo de Granadilla; y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás á 8 de Enero de 1918.—Benito Sánchez Matas.—El Secretario. JO—417

LERMA

D. Vicente Henche y Yagüez, Juez de instrucción de esta villa de Lerma y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, practiquen activas gestiones en averiguación de quiénes serían

los autores, cuyas señas se dirán, que en la mañana de hoy, y sobre las diez, salieron del Monte de Paules ó Royales (Lerma) al encuentro de Gabriel Yagüez Toribio, vecino de Royuela, que venía por el camino que de dicho pueblo conduce á esta villa y sujetándole le sustrajeron una cartera de piel muy fina, con bolsos secretos, que contenía 300 pesetas en 8 billetes de 100, uno de 50 y dos de 25, un recibo de la lotería de Reyes de una peseta, sin recordar el número, una relación del material y bombillas de la fábrica central de Royuela, unas 10 pesetas en dos monedas de cinco, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con las seguridades convenientes.

Señas de los autores.

Uno bajo, virolento, vestía traje negro de pana á rayas, calzaba zapato blanco y cubría la cabeza con boina azul, llevando consigo una carabina.

Otro, alto, con una cicatriz en el carrillo derecho, traje de pana parda á rayas, cubría la cabeza con boina azul, aspecto guapo y calzaba bota blanca y llevaba al hombro una escopeta de dos cañones.

Y otro, de regular estatura, barba negra bastante larga, y estaba muy tapado con un tapabocas, pantalón paño negro, calzaba también zapatos y cubría la cabeza con boina azul.

Dado en Lerma á 6 de Enero de 1918.—Vicente Henche.—P. S. M., Gregorio Iribar. JO—420

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, en causa seguida por estafa contra Lavis Nielsen, conocido por Martín Markonann, se cita y llama á los señores siguientes, cuyas circunstancias y paradero se ignoran.

Maximiliano Barceño Conesa.
Priotiano Peral Melgar.
Juan Mendoza González.
Francisco Blanco y Negro.
Antonio Mendoza Fontán.
Guillermo García Leonesa.
Francisco Amós Tudela.
Fausto Ortega Torres.
Agustín Loeches Torres.
José Herrero.
Francisco Hernández.
Juan Castillo.
Santiago García y García.
Segundo García López.
Santos García Martín.
Facundo Aldea.
Manuel Izquierdo Esquiros.
Florentino Jiménez.
Manuel Sánchez Utrilla.
Benito Pérez.
Agustín Escribano Cuevas.
Antonio Bueno Ledesma.
Luis Estévez.
Urbano Martínez.
Emeterie García Alarcón.
Jesús José Morano.
José Armesto.
Gregorio Martín Manjirón.
Pablo García Casarrubia.
Gonzalo Piñeiro Batanero.
Segundo Piñeiro Larra.
Francisco Valcárcel.
Juan Díaz Valero.
Ignacio López Martínez.
Pedro Alarcón Barras.
Apolinar Hernández Nájiz.
Gabriel Benito.
Valentín Alonso.
Angel Rodríguez Román.
Calixto Rojo.
Laurantino Sagredo Tajadura.

Rafael Delgado.

Matías Moreno.

Todos los cuales acudieron á la Agencia que tenía establecida el procesado en la calle de las Huertas, número 61, y después de entregar cantidades en metálico y documentos para obtener colocación no les fué facilitada, para que dentro del término de cinco días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el fin de prestar declaración y ofrecer la causa á los que resulten perjudicados, apercibiéndoles que, de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Jesús Alvarez.—V.º B.º: El Juez, Eduardo Chalud. JO—421

MADRID—CHAMBERI

D. José Soler y Durón, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el concurso voluntario de acreedores que se tramita en este Juzgado á instancia de D. Félix Lavir Aguirre, vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Luzón, número 4, se ha celebrado en 3 del actual la junta de acreedores para el nombramiento de Síndicos, habiendo sido nombrado por unanimidad D. Faustino Pérez Aguilar, de esta vecindad, domiciliado en la calle de Ventura de la Vega, número 17, habiéndose acordado publicar el nombramiento á los efectos y en cumplimiento de lo que dispone la ley de Enjuiciamiento Civil, y con la prevención de que se haga entrega á referido Síndico de cuanto correspondía al concursado.

Dado en Madrid á 8 de Enero de 1918. José Soler.—El Secretario, Juan P. Pérez. JO—13

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes y efectos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichos semovientes y efectos á Miguel Duque Domínguez y Ricardo Conde, vecinos de Algeren, la noche del 16 de Diciembre último.

Efectos robados.

Un gallo y tres gallinas.

Un mulo, castaño obscuro, de seis años.

Otro negro, de tres años, ambos de más de marca; y

Un cobertor blanco, de lana, con cenefa roja, nuevo.

Mérida, 8 de Enero de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margaiejo. JO—428

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de seis arrobas de lana, ocupadas por la Guardia civil en la posada de Zarza de Alange, de Valentín Arranz Rodríguez, el 27 de Diciembre último, donde la dejaron dos desconocidos, á fin de que den-

tro del término de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado á acreditar su adquisición y recibirles declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 294 de 1917.

Mérida, 7 de Enero de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—429

MONTALBAN

El Juez de instrucción de este partido, por providencia dictada con fecha de hoy, ha dispuesto se cite por medio del presente edicto á cuantas personas puedan facilitar antecedentes para conseguir la identificación del cadáver de un hombre que se supone sea un tal Vicente ucala, de unos cincuenta y cinco años, pelo entrecano, barba ídem, estatura regular, dentadura completa, en el vientre y en la región supra-umbilical media una cicatriz de forma ovalada de cinco centímetros de longitud en su diámetro y que databa de algunos años, su estado general era de una demacración considerable, vestía á estilo valenciano ó murciano, con sombrero flexible muy deteriorado, una manta pequeña vieja y á cuadros pardos, dos camisas, la exterior casi nueva, de color obscuro y la otra de un color más claro, ambas rayadas, pantalón de dril sobre otro de color más claro y faja negra rodeada á la cintura, cuyo sujeto se halló muerto el día 28 de Noviembre próximo pasado en una alcantarilla de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, término municipal de Fuenferrada, para que comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 43 del año último.

Montalbán, 7 de Enero de 1918.—El Secretario Fernando Comas. JO—430

SANTANDER—OESTE

D. Manuel Pérez Crespo, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente hago saber: Que D. Ramón Francisco de P., Patrón y Patrón, natural de esta capital, falleció en ella, bajo testamento que otorgó el 22 de Junio de 1892, ante el Notario D. Máximo Solano Vial, dejando por su heredera usufructuaria á su esposa D.^a Norberta Cuevas Terán, disponiendo algunos legados, y expresando, por fin, que al fallecimiento de la usufructuaria, se repartieran sus bienes, después de las mandas que establece, entre los parientes del testador que residan en Santander, sin distinción de grados, pero prefiriendo los padres á los que no lo sean.

Como la heredera usufructuaria falleció el 1.^o de Abril último, el Procurador D. Bisbal, á nombre de D.^a Elisa Pérez Echevarría; D.^a Asunción de Oyarbide Echevarría, viuda de D. Eduardo Fano y Orbe, en su nombre, y como representantes legal de su hijo Luis Fano Oyarbide, menor de edad; D. Manuel y D.^a Pilar Orbe Donestave; D.^a Dolores Gómez Bustamante, como viuda de D. Juan J. Orbe Donestave, y en tal concepto representante legal de sus hijos menores de edad Pilar, Antonio y Alfonso; D.^a Emilia y D.^a Consuelo Orbe Gómez; D.^a Covadon-

ga Pérez de Celis y García Lafoz, con poder de su esposo D. Santiago de Oyarbide Bilbao; D.^a Teresa de Oyarbide Bilbao, D. José de Oyarbide Bilbao; D. Eduardo y D. Roberto Fano Oyarbide; D. Julián Juan A. y D.^a Elinora Quesada de Oyarbide y D.^a Dolores Cantolla Agudo, residentes todos en esta ciudad, y en concepto de parientes, promovió el juicio á que se refiere el artículo 1.101 y siguientes del título 11 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que se haga la declaración de su derecho y la adjudicación de bienes de aquel causante, y en su virtud, por haber transcurrido el término de los primeros edictos, sin que ninguno otro se haya presentado, se hace un segundo llamamiento por otro plazo de dos meses, para que cuantos se crean con derecho á dichos bienes, lo deduzcan ante este Juzgado, presentando los debidos documentos; previniéndoles que, de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Santander á 10 de Diciembre de 1917.—Manuel Pérez Crespo.—Ante mí, Juan Castrillo. X—95

TOTANA

D. Alfonso Requena Alarcón, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente requisitoria, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Murcia, León y Valladolid, y como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Valentín Esteban Alvarez Uribe, de treinta y cinco años de edad, casado, actor, natural de León, hijo de Esteban y de Isabel y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle de Santa Brígida, número 5, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de la presente en el primero de dichos periódicos, comparezca en este Juzgado, con objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias ordenadas por la Audiencia Provincial de Murcia, en la causa que allí se le sigue sobre lesiones, señalada con los números 709 y 82 de 1916; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, participándole con ello los demás perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, se ponga á mi disposición en la Cárcel de este partido, por tener decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Totana, 8 de Enero de 1918.—Alfonso Requena.—El Secretario, P. D., Antonio Rodríguez. JO—450

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que en virtud de expediente tramitado en este Juzgado á instancia de D. Julián Echevarría Piedrafitas como marido de D.^a María del Pilar

González y Fernández de Ullibarri para que se declarase la ausencia del hermano de ésta, D. Manuel González y Fernández de Ullibarri, he dictado con esta fecha auto, que en su parte dispositiva dice según sigue:

«Se declara la ausencia desde 1.^o de Octubre de 1907, en paradero ignorado, de D. Manuel González y Fernández de Ullibarri, primer Teniente que era del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, que estaba de guarnición en Zaragoza, cuya baja en el Ejército fué declarada mediante Real orden de 20 de Diciembre del expresado año, publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al 22 del mismo mes de Diciembre, mandando que para que la declaración indicada pueda surtir efectos en el plazo señalado en el artículo 186 del Código Civil, se publique la presente resolución en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.»

Dado en Zaragoza, á 19 de Diciembre de 1917.—El Juez, Fernando Valverde.—Ante mí, Licenciado Manuel Serrano. X—2392 (rectificado)

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 936 de orden del año actual, por hurto, contra Enrique Vázquez Siles, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Diciembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Leonardo Magán, y Adjuntos, D. Vicente Pinazo y D. Manuel Dochao; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Vázquez Siles, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Enrique Vázquez Siles, á la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, y póngase en conocimiento del Registro Central de Penados la pena impuesta al denunciado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Manuel Dochao.—Vicente Pinazo.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Enrique Vázquez Siles, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid 14 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—498